

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 11 de Enero de 2023. A despacho de la señora Juez, el presente proceso dentro del cual el apoderado de la parte actora solicita revisión del expediente a fin de obtener el traslado de títulos a favor de su cliente, respecto al Proceso Ejecutivo con radicación 76001418900320150037400, el cual no se ha terminado. Sírvese proveer. La secretaria,
ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE
RADICACIÓN No.2020-00556-00
AUTO INTERLOCUTORIO No. 003**

Santiago de Cali, once (11) de Enero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, en atención a lo solicitado por la parte actora y una vez revisado el expediente bajo radicación 76001418900320150037400 Proceso Ejecutivo instaurado por la señora **BEATRIZ MOLINA MOGOLLON (q.e.p.d.)**, contra la señora **SULMA LILIANA GARCIA ARIAS**, se advierte que el proceso se encuentra activo en tramite posterior, sin que se haya terminado de pagar el total de la obligación por la demandada, esto es, sin ser procedente la remisión de remanentes.

Consultada oficiosamente la plataforma del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, con el numero de cedula de la demandante señora **ESPERANZA ARIAS ORDOÑEZ**, arroja como resultado no encontrarse títulos asociados a dicho número de identificación (31.203.731).

The screenshot shows the 'Consulta General de Títulos' page on the Banco Agrario de Colombia website. The search criteria are: 'POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE' set to 'CEDULA' with the value '31203731'. The search results indicate 'No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado'. The page also shows the user's IP address (190.217.80.4) and the search date (11/01/2023 02:13:11 p.m.).

La misma consulta se realiza con el número de radicación del expediente, donde arroja como resultado no encontrarse títulos asociados a dicho número de radicación (76001418900320200055600).

The screenshot shows the 'Consulta General de Títulos' page on the Banco Agrario de Colombia website. The search criteria are: 'POR NÚMERO DE PROCESO' with the values '760014189003' and '20200055600'. The search results indicate 'No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado'. The page also shows the user's IP address (190.217.80.4) and the search date (11/01/2023 02:13:49 p.m.).

En vista de lo anterior, ante la notificación de Acción Constitucional en contra del despacho, la secretaria del despacho procedió a consultar la plataforma del Banco Agrario

con la cedula de la demandada señora **SULMA LILIANA GARCIA ARIAS**, donde arroja como resultado un listado mixto de títulos que han sido descontados para los dos procesos, sin que el pagador haya relacionado el número de identificación al momento de realizar los depósitos, y al desplegar “EN DETALLE” el título, se desprende que fueron algunos consignados con destino a este proceso.

Portal Depositos Judiciales

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar
 POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento
 CEDULA

Digite el número de identificación del demandado
 29592121

¿Consultar dependencia subordinada?
 Sí No

Elija el estado
 SELECCIONE...

Elija la fecha inicial

Elija la fecha final

Consultar

Datos del Demandado

Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
 Nombre: SULMA LILIANA
 Número Identificación: 29592121
 Apellido: GARCIA ARIAS

Número Registros: 105

	Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	469030002544975	31259047	BEATRIZ	MOLINA MOGOLLON	PAGADO EN EFECTIVO	19/08/2020	02/09/2020	\$ 502.000,00
VER DETALLE	469030002554758	31259047	BEATRIZ	MOLINA MOGOLLON	PAGADO EN EFECTIVO	18/09/2020	13/10/2020	\$ 502.000,00
VER DETALLE	469030002562952	31259047	BEATRIZ	MOLINA MOGOLLON	PAGADO EN EFECTIVO	05/10/2020	13/10/2020	\$ 502.000,00
VER DETALLE	469030002574807	31259047	BEATRIZ	MOLINA MOGOLLON	PAGADO EN EFECTIVO	05/11/2020	12/11/2020	\$ 502.000,00
VER DETALLE	469030002593152	31259047	BEATRIZ	MOLINA MOGOLLON	PAGADO EN EFECTIVO	09/12/2020	17/12/2020	\$ 502.000,00
VER DETALLE	469030002606238	31259047	BEATRIZ	MOLINA MOGOLLON	IMPRESO ENTREGADO	20/01/2021	NO APLICA	\$ 502.000,00
VER DETALLE	469030002614156	31259047	BEATRIZ	MOLINA MOGOLLON	IMPRESO ENTREGADO	08/02/2021	NO APLICA	\$ 502.000,00
VER DETALLE	469030002624437	31259047	BEATRIZ	MOLINA MOGOLLON	IMPRESO ENTREGADO	05/03/2021	NO APLICA	\$ 502.000,00
VER DETALLE	469030002637379	1	ESPERANZA	ARIAS ORDOÑEZ	IMPRESO ENTREGADO	13/04/2021	NO APLICA	\$ 461.000,00
VER DETALLE	469030002637380	31259047	BEATRIZ	MOLINA MOGOLLON	IMPRESO ENTREGADO	13/04/2021	NO APLICA	\$ 502.000,00

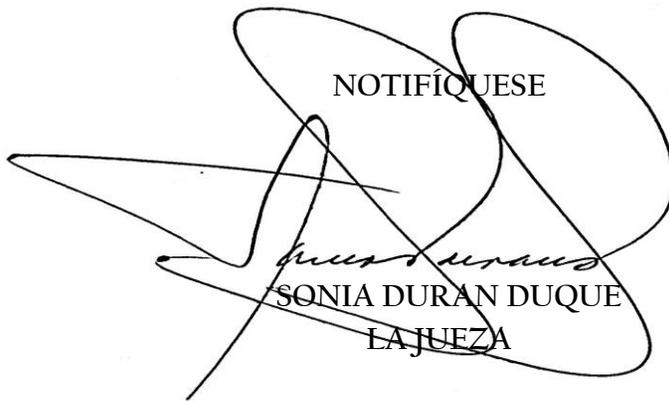
Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo que el presente proceso cuenta con auto de seguir adelante con la ejecución, liquidación de costas, liquidación del crédito en firme, se ordenará la entrega de los títulos judiciales a favor de la demandante señora **ESPERANZA ARIAS ORDOÑEZ**, hasta la concurrencia de la liquidación del crédito. En consecuencia, la instancia;

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a lo actuado, los escritos aportados por el apoderado de la señora **ESPERANZA ARIAS ORDOÑEZ** en **PROCESO EJECUTIVO** adelantado contra la señora **SULMA LILIANA GARCIA ARIAS**.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a órdenes de este despacho judicial, y exclusivamente con destino al radicado 2020-00556 a la señora **ESPERANZA ARIAS ORDOÑEZ**, identificada con C.C. No. 31.203.731, por el concepto de descuentos a salarios, sin corresponder en modo alguno a remanentes del Proceso Ejecutivo radicado bajo el No. 2015-00-374-00, al no haberse terminado.

NOTIFIQUESE



SONIA DURAN DUQUE
 LA JUEZA

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
 COMPETENCIA MÚLTIPLE**

En Estado No. 002 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 12 DE ENERO DE 2022 _a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
 La secretaria